



Córdoba, 11 de marzo de 2010.

VISTO:

Lo establecido en el artículo 8° de la Ord. HCS N° 06/08 respecto de la prórroga de la designación por concurso de los docentes que presenten en tiempo y forma la solicitud de evaluación pertinente;

Y CONSIDERANDO:

Que Secretaría de Asuntos Académicos ha elevado nómina de docentes solicitando prorrogar la designación por concurso, hasta tanto se cuente con resolución del Honorable Consejo Superior sobre su evaluación;

Que en la citada nómina están incluidos docentes que aun no han sido evaluados y a los cuales por Resolución Decanal N° 843/2009, se dispuso la prórroga hasta el 31 de marzo de 2010; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar por concurso la designación de los siguientes docentes en los cargos que para cada caso se indican, desde el 1 de abril de 2010 hasta el 31 de marzo de 2011 o hasta tanto se cuente con Resolución del H. Consejo Superior sobre su evaluación:

Legajo	Apellido	Nombre	Cargo	Asignatura
41713	ALMADA	SABRINA	Profesor Ayudante B - DS	Administración de Personal
41426	SANCHEZ	MARIA SELVA	Profesor Ayudante B - DS	Psicosociología de las Organizaciones
80048	VARGAS	MARIA EUGENIA	Profesor Ayudante B - DS	Psicosociología de las Organizaciones
43854	FLORES	LOURDES CAROLINA	Profesor Ayudante B - DS	Sistemas de Información Contable I – Contabilidad I

Art. 2°.- Prorrogar por concurso la designación de los siguientes docentes en los cargos que en cada caso se indican, hasta el 31 de marzo de 2011 o hasta tanto se cuente con Resolución del H. Consejo Superior sobre su evaluación:



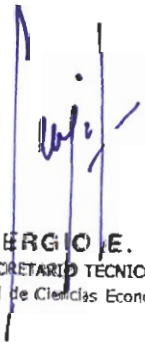
Ref.: Expte. N° 11-10-59253


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

Legajo	Apellido	Nombre	Cargo	Asignatura
36698	JURI	JORGE SIMON	Profesor Ayudante A - DS	Régimen Tributario de Empresa
31222	JUAREZ	MARIA ALEJANDRA	Profesor Asistente - DSE	Matemática II
29967	ORO	CLAUDIA ALICIA	Profesor Asistente - DS	Matemática II

Art. 3º. - Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 71/2010


Dr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. **ALFREDO FÉLIX BLANCO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS